



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Rosa Díaz Jesús, Ramírez Herrera Daniela, Vázquez Díaz Carlos Martín, Blanco Cortés Héctor, Muñoz Domínguez Miguel Omar, Flores Guerrero Diego, Martínez Barajas Erik Maurilio, García García Pablo Alvarado (Presente), Carrillo Campos Abraham, López Becerra Ilce Alejandra, Martínez Escobedo Antonio (Presente), Hernández Gutiérrez Ana Luisa (Presente), Hernández Muñoz Ricardo, González Curiel María Azucena, García Huerta Alejandra Cecilia (Presente), Calzada Rodríguez Zianya Rocío, Haro Vázquez Jorge Luis, Flores Venegas Horacio, Estrada Salas Dulce Iris, Guzmán López Federico (Presente), De Lira Escobedo Jonathan Saíd, de León Galaviz Julio César, Gutiérrez Rojas César Eduardo, Raudry del Río Juan Elías, Camarena Hernández Juan Carlos, Castañeda Molina Daniel, Luévano Gurrola Gabriel, Sandoval Sandoval Martha Yareli, Quiroz Ramírez Jorge Iván, Rojas Hurtado Alejandro (Presente), Torres Zamarrón Jessica, Castillo Ramírez Gustavo, Carlos Martínez Erika, Cruz Ávila Sandra Montserrat, Tran... Troncoso Valerio Daniela (Presente), Flores Murillo Karina, Sánchez Valadez María Guadalupe, Soto Terrones Abraham, Delgado Martínez Diego, González Macías Uziel, Medina Mendoza Martín Gonzalo (Presente), Lozano Meyemberg Enrique (Presente), García Llanas María Cecilia...

MTRO. OSCAR CUEVAS MURILLO: Cuevas Murillo Oscar.

LIC. CUAHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Señor presidente de la presidencia colegiada tenemos quórum en segunda citación con veinticuatro docentes, seis estudiantes y tres trabajadores.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Gracias Secretario. Bien, solicitaría al Secretario dé lectura al orden del día para la cual fue citada esta sesión, para la aprobación del pleno.

LIC. CUAHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: El orden del día del día de hoy en segunda citación para el doce de junio del año dos mil catorce el primer punto sería lectura y aprobación del Reglamento del Consejo Académico del Área de Ingeniería y Tecnología. El segundo punto sería aprobación a la reforma curricular de Ingeniería Mecánica con 6 orientaciones. Tercer punto sería, aprobación para la apertura del Programa de Maestría en Ciencias e Ingeniería de los Materiales. Cuarto punto sería autorización del registro ante la SEP de la Maestría en Tecnología Educativa. Quinto sería aval del H. Consejo Universitario del dictamen de la Comisión Académica para el Programa de Posgrado de Maestría y Doctorado Ingeniería y Tecnología Aplicada, para realizar el trámite ante la SEP. El punto número seis sería lectura y aprobación de la solicitud de Incorporación del Instituto Sebastián Cabot, Asociación Civil, mismo que ya se cuenta con el dictamen de la área correspondiente. Séptimo sería lectura y Aprobación del Reglamento de Escuelas Incorporadas. Octavo sería lectura y Aprobación Solicitud de Incorporación del nivel medio superior del English University Zacatecas, Sociedad Civil. Noveno sería solicitud de aprobación de registro ante la SEP de la Licenciatura a Distancia de Filosofía. Décimo, solicitud de aprobación de registro ante la SEP de la Licenciatura a Distancia de Turismo. Onceavo, solicitud de aprobación de registro ante la SEP de la Licenciatura a Distancia de



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Historia. Doceavo entrega de Convenio de Apoyo Financiero 2014. Trece, proyecto del Presupuesto Anual para el Ejercicio 2015. Punto número catorce sería asuntos generales.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Muy bien, se pone a consideración del pleno el orden del día, si hubiera alguna propuesta de modificación o agregado.

DR. FERNANDO MIRELES: Buenos días hay un oficio que hice llegar por la mañana, por la mañana...

LIC. CUAHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Está en asuntos generales.

DR. FERNANDO MIRELES: Ah, Ok.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Si el pleno no tienen alguno, la presidencia colegiada quiere hacer una, una propuesta de, de orden para obviar tiempos y agilizar la sesión que sería que el punto número siete que es lectura y aprobación del Reglamento de Escuelas Incorporadas eh, se dé como segundo punto dado que hay en el primer punto otro tema de reglamentos y se sugiere que los, ambos temas que tienen que ver con los reglamentos sean turnados con el abogado general para que haga la revisión respectiva y sean congruentes con nuestras normas y estatutos. Si están de acuerdo en que se haga la modificación y en ese sentido se aborde el orden del día en esos términos, lo ponemos a su consideración. ¿Quién esté a favor? Sobre lo mismo.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN: Justo en ese sentido la propuesta complementando con la que hace el presidente de la colegiada es que, más que hacer lectura que se turnen las propuestas de reglamento al jurídico para que vean la consonancia que hay respecto a la normatividad en reglamentos, Estatuto y la Ley Orgánica y que sobre eso pues se haga pues la valoración por parte del jurídico y en los puntos que tienen que ver con los programas académicos en donde se están pidiendo los avales para la reestructuración, el registro ante profesiones, etcétera que eh, como Consejo Universitario podamos expedir ya el aval de los que cuentan con el dictamen de la comisión académica y aquellos programas en donde todavía no hayan pasado por la Comisión Académica, lo mismo que la institucional, pues se manden a las comisiones respectivas para el procedimiento correspondiente y después sean presentados ante el pleno del Consejo, ya con esos avales, así creo que podemos avanzarle porque realmente el punto del presupuesto creo que es el que nos urgiría ver, por los periodos ya que se están cerrando para la negociación, no. Esa es la propuesta que yo haría.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Eh, el Doctor Araiza.

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA: Un apunte a la propuesta que hace el Doctor Pepe Román nada más precisar cuáles son los programas que ya tienen el aval de la comisión académica para que este de alguna manera sí, de alguna manera, ya nosotros procedamos a la realización de dicho aval, y aquellos que no cuentan con el aval ante la comisión académica pues que sean remitidos hacia allá, para que los viéramos porque muchos ya están elaborados y otros ya tienen el dictamen y otros no.



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Pues bien si no hay algún otro comentario ponemos a su consideración el orden del día quienes estén a favor de la adecuación y del orden del día como se está planteando favor de manifestarlo... ¿en contra? Por consenso. Entonces como lo planteamos en el primer punto que es lectura y aprobación del reglamento del Consejo Académico del Área de Ingeniería y Tecnología y la lectura y aprobación del reglamento de escuelas incorporadas se turnarían al abogado general para que haga la revisión respectiva, a la vez también se sugiere por parte de la Presidencia se hace la recomendación después de una reunión que sostuvimos el día lunes nueve del presente mes eh, que las respectivas áreas faltantes hagan llegar al abogado general propuestas o sugerencias de reglamento de tal forma que podamos trabajarlo con un solo documento genérico para todas las distintas áreas y tengamos una normativa y no que cada una de las áreas tenga un, una norma espe... particular. Entonces si están a favor, favor de manifestarlo. ¿En contra? Entonces se acuerda el reglamento... las propuestas se turnen al conse... al abogado general. Conforme a lo que planteó el Doctor Pepe Román entonces abordaríamos los, el tema número dos que es aprobación de las reformas curriculares de Ingeniería Mecánica con seis orientaciones y a la vez la aprobación para la apertura del programa de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería y la autorización del registro ante la SEP de la Maestría en Tecnología. Estos tres puntos del orden del día la propuesta es que sean turnados a la secretaría (sic) Académica para que haga la revisión respectiva de los expedientes... a la Comisión, perdón. ¿Alguna observación al respecto? Doctor.

DR. JOSÉ MANUEL CERVANTES VIRAMONTES: Sobre la cuestión del dictamen que además de la comisión académica, se revise, dado que algunos de ellos implican bastante recurso adicional, no nada más nuevos laboratorios o aulas, sino también contratación de personal, en ese sentido eh, que la revise la comisión de finanzas y control presupuestal.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Eh, pudiéramos generalizarlo que se turnen a las comisiones respectivas.

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA: Sí, de hecho en sesiones anteriores se ha anotado que se turnaran a la Comisión Académica, a la Comisión de Finanzas y a la Comisión de Desarrollo Institucional, entonces se entiende que éstas aún no cuentan con el dictamen, con el aval de la comi... de esta comisión, tendrá más bien que ser orientada a esas tres comisiones.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Eh, por economía de tiempo me parece que entonces solamente tendríamos que darle lectura a la única que tiene un dictamen previo que es la de, este, el Doctorado y Maestría en Ingeniería y Tecnología Aplicada para realizar el trámite ante la SEP, es la única de las solicitudes que tiene un dictamen de la comisión que se le diera lectura y su aprobación, el resto de las solicitudes serán turnadas a las comisiones respectivas.



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: ¿Me permite? Estaríamos pasando a comisiones académica y de finanzas tres... y desarrollo: la solicitud para la aprobación a las reformas curriculares de Ingeniería Mecánica con seis orientaciones, también estaríamos pasando a la comisión académica y de finanzas la solicitud para la apertura del programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería en los Materiales y estaríamos también enviando a estas comisiones la solicitud de autorización ante la SEP de la Maestría en Tecnología Educativa; para su valoración, en este caso eh, el caso de las de, para lectura y dictamen, tenemos el dictamen ya de la comisión académica, lo que es el programa de la Maestría y Doctorado en Ingeniería y Tecnología Aplicada esto con el objeto, este dictamen está a favor y la idea es de que se vote para que se pueda hacer el trámite ante la SEP y CONACyT. Si, si me permiten.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Ponemos a consideración el primer paquete.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Ponemos a consideración pues el paquete del, a la comisión académica y de finanzas las tres primeras que acabo de mencionar... y desarrollo, las que acabo de mencionar, ¿por consenso? Por consenso. Eh, seguiríamos en el dictamen de la comisión académica si ustedes recuerdan se les informo que eh, en relación al Doctorado en Ingeniería y Tecnología Aplicada se, dada la, dado el registro que se debería de tener ante la SEP, la presidencia colegiada dio el aval, pero ya se tiene el dictamen entonces es nomás darle la formalidad de voto y si están ustedes de acuerdo estaríamos avanzando por consenso, a favor, por consenso, por consenso. En relación a los, a los, a las licenciaturas de, a distancia, que fue un programa que entró de, al área de filosofía, al área de turismo y al área de historia si, los registros faltan a realizarse ante la SEP porque falta el, la aprobación del conse, del Consejo para poder realizar el, el trámite correspondiente las, los dictámenes ya están ya se turnaron nomás no se había presentado a votación y se necesita el aval por ustedes, del Consejo, les pedimos pues si están de acuerdo lo pasamos y si es así lo pasaríamos por consenso o si hay algo lo estaríamos sometiendo a votación.

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA: Ya se turnaron a la comisión académica.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Ya. Ya están, ya pasó ya todo estaríamos pues, aprobándolo por consenso. En relación al, a la incorporación del Instituto Sebastián Cabot y del English University Zacatecas Sociedad Civil, el jefe del departamento el licenciado Campos ya también hizo los procedimientos correspondientes, entonces si no hay ningún problema o si hay alguno en contra en relación a, a otorgarles el registro como escuelas incorporadas, lo estaríamos aprobando. Lo aprobaríamos como tradicionalmente se hace, por consenso. Esas escuelas. A ver.

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA: Antes yo creo que sí sería conveniente que en algunos casos conociéramos los dictámenes porque realmente estamos aprobando cosas de las cuales no conocemos si hay observaciones, si hay recomendaciones, y esas cosas deben de ser consideradas, nada más, lo pongo sobre la mesa porque de repente, después llega uno

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

a las comunidades y le dicen a uno, por qué aprobaste eso, porque había una serie de, de observaciones que no han sido llevadas a cabo etcétera, entonces nada más con esa precisión.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Si, si, si nada más, en relación a eso el acuerdo que tuvimos el año pasado cuando se aprobó lo de escuelas incorporadas fue de que el departamento de escuelas incorporadas este, se hiciera la valoración, e hiciera los... las observaciones correspondientes conjuntamente en el caso de la aplicación correspondiente y tengo entendido de que ya ahorita los dictámenes de acuerdo a lo que pasó a la secretaría han llenado los requisitos necesarios se hicieron las visitas, se, se, lo que es todo, lo que es personal, lo administrativo, lo que es logística, lo que es lo que normalmente se les exige. Adelante.

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: Miren leí ese documento, no tengo inconveniente desde ahorita lo digo, pero le falta un requisito que es la autorización de la SEDUZAC, si aquí nada tiene que ver, adelante. Porque acabamos de estar en la comisión de planeación precisamente allá, donde se está dando la autorización de apertura de esta, de la modalidad del nivel medio superior a todos los espacios, en donde hasta a nosotros, como Universidad, nos condicionan. En lo demás no tengo inconveniente en autorizar, ah, ah, digo dar mi voto. Pero en lo que yo quiero incidir es lo mismo que dije hace dos años cuando se dio lo primero, que se nos autorice a nosotros como Unidad Académica Preparatoria algo de ese presupuesto de lo que las escuelas incorporadas le dan a la UAZ porque como es sabido de todos nosotros como dirección no tenemos ni un peso para trabajar, no tenemos un peso para trabajar y nuestros maestros, en verano, en diciembre y todos los días hemos estado trabajando para la, para lo que son los programas en competencias, ya hicimos todo su registro y estamos por finalizar todo lo del modelo educativo y el plan de estudios, y sí requerimos dineros nada más no por llorar, pero sí para que sepan debemos cinco mil pesos a uno de los ponentes que van a venir ahora a la escuela de verano con todo y que estos son recursos que deben derogarse desde rectoría y desde el SPAUAZ, entonces nada más es en ese sentido la petición que se nos haga llegar algo de eso para trabajar todo lo que estamos haciendo porque al fin y al cabo con los planes de estudio o con el plan de estudio que ellos van a estar trabajando es con el nuestro así nada más en esos términos.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Correcto el, el aval para hacer los trámites a SEDUZAC depende del aval del Consejo, si no, no, no pueden continuar con el registro. Eso es en cuanto eso, y en relación a los recursos que se adquieren por parte de escuelas incorporadas entran a la cuenta de la Universidad conforme y en apego a la, a la cuenta gubernamental como recursos propios entonces ya ahí sería de, de...

MTRA. MARÍA FÉLIX ESPARZA DÁVILA: De gestión.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: De viabilidad, con, ante el rector, para ver qué se pudiera hacer, pero entran directamente al recurso. Entonces regresando al



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

tema principal, estaríamos pues dando el aval para las escuelas incorporadas. Por consenso. Correcto. Estaríamos pasándoles ya directamente a lo que es el punto. De la entrega del Convenio de Apoyo Financiero 2014. Señor.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Bien el convenio lo tienen en sus correos ya fue hecho llegar con anticipación... bien como ustedes ya habrán revisado el convenio y a sabiendas que el recurso que es autorizado siempre es insuficiente eh, le pedimos al pleno autorice al rector la aplicación de los recursos en las necesidades más apremiantes de la Universidad.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: ¿Por consenso?

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Por consenso. ¿Algún...? No. Entonces por consenso. Bien continuamos con el siguiente punto del orden del día que es... señor rector.

ING. ARMANDO SILVA CHÁIREZ: Ah en el punto que tenemos ahorita de, ya el que sigue del proyecto del presupuesto anual, obviamente que tenemos nosotros unas fechas establecidas para lo que entregar sería el compromiso y la obligación del rector de presentar el presupuesto de egresos que se elabora para que la Universidad esté trabajando en base a él. Sólo que quiero informarles que ahora, en este año eh, lo que es el análisis de los presupuestos para las instituciones educativas se va a hacer antes del tiempo que anteriormente se hacía. En lo que tenemos establecido de normatividad dice que bueno, que la universidad debe tener aprobado a más tardar el día último de septiembre, como si ustedes se acuerdan el año pasado se rebasó esas fechas y tuvimos ahí problemas y aquí se hizo el señalamiento, se hicieron señalamientos por parte de los consejeros que se tomaron en cuenta, ahora es al revés, ahora estamos entregándolo con mucho tiempo pero el requerimiento que tenemos de tener este presu...tenemos el anteproyecto ahorita, sería que pasara presupuesto para poder entregarlo a las autoridades correspondientes pero también entregarlo a los diputados federales y obviamente a los locales y a los senadores del estado de Zacatecas, para ver ahora sí que lo que es el análisis del presupuesto de egresos para las universidades ellos pudieran hacer alguna gestión correspondiente para mejorar las condiciones en las cuales se entrega el presupuesto. Ustedes saben también que este que está, que nos acaban de entregar es el convenio de apoyo financiero del 2013, perdón del 2014, este presupuesto tuvo un incremento del 13.64 % ustedes lo tienen ahí para que hagan el análisis correspondiente ahorita tenemos la premura de hacer entrega, lo que se hizo es por parte del equipo que trabaja generalmente los presupuestos al cual le reconozco aquí ante el Consejo ese esfuerzo, se prepara de acuerdo a las necesidades que ellos tienen ya bien ubicadas de los recursos para cada una de las dependencias, para cada una de las, de los cuerpos académicos, de las unidades y de las áreas, en ese sentido está elaborado el presupuesto en lo general y el acuerdo presentado ahora en esta sesión es con la idea de que se tenga tiempo para que pudieran trabajar ahí, y poder hacer la gestión a través de los legisladores que pudieran ahora sí apoyar la institución con en la gestión para ver si ahora sí habría una mejora para el presupuesto correspondiente. También se procesó la información

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

correspondiente porque a través de ANUIES ha estado muy involucrada en buscar que las universidades cuenten con los recursos necesarios de los problemas que tienen las instituciones pues algunos son comunes cada uno tiene obviamente su particularidad en lo que es el requerimiento de recursos aquí también les informo que esta información por el equipo de trabajo de que está en esta área se le entregó a ANUIES entonces la gestión se va a hacer a través de ANUIES y obviamente a través de los legisladores también, de los legisladores, principalmente los de Zacatecas, hay algunos que aunque no sean de Zacatecas también están involucrados como es el caso de la comisión a.. de la comisión de educación, de la cámara de diputados están involucrados en buscar mejores recursos para todas las instituciones en su conjunto entonces informo esto en virtud pues de que ahora este análisis se va a hacer con más tiempo justamente ustedes tienen conocimiento que se va, se van a aprobar algunas reformas entonces, en este tiempo también se va a hacer el análisis correspondiente de los requerimientos que tienen las instituciones a través de esas dos vías, por ANUIES que nosotros les entregamos la información solamente pero no como presupuesto aprobado por el Consejo Universitario pero es en base también a las necesidades que ya tenemos perfectamente ubicadas para lo que sería el ejercicio del 2015, y por otra parte también entregarlo a la Secretaría de Hacienda, a la Secretaría de Educación, pero también a los legisladores para ver ellos dentro de sus gestiones, qué también pudieran estar trabajando en virtud de que pudiéramos tener mejor presupuesto para el 2015 y buscar que las dificultades eh inclusive están contemplados los problemas estructurales que tiene la institución pudiéramos tener ahí la solvencia correspondiente y estar en mejores condiciones de dar cumplimiento a los compromisos que tiene la institución en los diferentes rubros, entonces hago esta aclaración para que ustedes tengan el contexto porque ahora efectivamente lo entregamos, lo estamos entregando, lo estamos presentando con mucho más tiempo del que está establecido en la, en lo que es la normatividad pero es justamente esa urgencia, en esa urgencia de tener ese, este documento igual lo podemos presentar nada más como anteproyecto, como anteproyecto pero llevarlo ya aprobado por el Consejo pues le da también la formalidad que ya los universitarios lo conocen y saben que es un presupuesto que está acorde a las necesidades que estamos proyectando para 2015, entonces con esta aclaración presidente le dejamos ahora sí la palabra.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Gracias, bueno hecha la aclaración por parte del señor Rector de la necesidad de tener un documento que le permita hacer gestiones en tiempo y forma ante las instancias gubernamentales y federales ponemos a su consideración la aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos. Doctor.

DR. JOSÉ MANUEL VIRAMONTES: Bueno creo que es un presupuesto inédito porque mil cuatrocientos millones creo que no se habían dado anteriormente y además que forman parte del irreductible, aparte hay otros doscientos, cerca de trescientos millones que son apoyos extraordinarios estos son cerca de los proyectos que tenemos planteados desde el



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

año pasado que era alrededor de dos mil millones de pesos sin embargo yo preguntaría, bueno, antes de preguntar hago mi reconocimiento al señor rector y a sus colaboradores porque también habría que reconocer el esfuerzo de los colaboradores, todos aquellos que han estado colaborando para que esto sea una realidad, que se tenga la posibilidad de resolver problemas más urgentes, sin embargo preguntaría cuánto más haría falta para cerrar el ejercicio 2014 y entiendo que si nos dieran lo que estamos pidiendo para el 2015 ya no tendríamos problemas para cerrar perfectamente el 2015, porque eso habría que esperar a que nos presenten el convenio que salga.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Muy bien. Joven.

MTRO. FEDERICO GUZMÁN: Federico Guzmán estudiante de la Universidad, quiero hacer un par de comentarios en relación a este, el orden del día dice proyecto de presupuesto de egresos UAZ-2015 aquí ahorita se está haciendo referencia a anteproyecto de presupuesto entonces, más allá de la categoría de anteproyecto o proyecto, lo que quisiera resaltar es lo siguiente, que lo que nos están presentando en este documento que nos hicieron llegar por correo electrónico sí refleja que el rector no es un rector que haga oídos sordos a las propuestas que se le hacen, en la versión pasada del, del proyecto de presupuesto de egresos 2014, le presentamos por escrito de manera ejecutiva en un documento de dos cuartillas una serie de recomendaciones de fondo y forma que aquel proyecto de presupuesto tenía al ver esta, nueva versión del presupuesto nos encontramos con que sí hizo la parte financiera central, sí hizo la tarea pero la hizo parcialmente y bueno eso ya es un, eso ya es un avance, porque en esta propuesta del presupuesto se está, se está considerando un una presentación anticipada como ya bien se señaló la normatividad claramente dice, finales de septiembre la ocasión anterior observé que se había presentado de manera que nos daban 10 días, ahora nos lo están presentando tres meses y medio ese es un asunto de la mayor importancia en cuanto a la gestión y a todo el proceso de cabildeo, por el que pueden o deben pasar el presupuesto hacia afuera de la universidad entonces ese es un acierto que no hay que dejar de lado, el otro punto, el otro punto tiene que ver con el contenido del documento, el contenido del documento hace referencia a, a un asunto de, de información que se presenta donde ya hicieron el esfuerzo de presentarnos numeralía educativa con datos históricos eso se pidió, ya hicieron un esfuerzo de presentar datos presupuestales, también montos históricos. Entonces ya nos da referentes claros de que tan bueno o que tan malo es el monto del presupuesto más allá de la alza regularmente así es en las cartas a Santa Clos que se hacen en los proyectos de presupuestos, nunca una institución hace que supuestos a la baja, entonces hasta ahí vamos bien con la parte de las, de las, recomendaciones que si fueron incorporadas en este documento. Yo solamente quisiera agregar entre otras cosas, algunos detalles que bien pudieran mejorarse aunque sea en el proyecto del 2016 o en otro ejercicio fiscal y que ya habían sido señaladas hace ocho meses con el asunto de, de que este presupuesto está hecho en el cubículo de contadores a base de puros cuadros numéricos y que le faltaba fundamentar el proyecto de presupuesto, que le

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

faltaba dejar en claro una explicación de, de cuál es el proyecto que se quiere seguir articulado al Plan de Desarrollo Institucional o sea, los puros números, los puros cuadros, de cuál es el incremento del presupuesto receso quien, quien tenemos un poquito de acceso a esa información y sabemos interpretarla, pues le daremos la interpretación correspondiente pero hace falta esa parte sustantiva, que quede bien fundamentada de cuál es el impacto social y al interior de la Universidad de ese manejo presupuestal. La otra parte, cuando vemos el proyecto que se nos presenta ya trae algo de incorporación de las clasificaciones del presupuesto, la obligatoria del objeto del gasto, que si por la clasificación administrativa y demás pero bien valdría la pena que se profundizara en el asunto de la alineación de los distintos criterios el presupuesto que, que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental seis o siete criterios de cómo agrupar y distribuir el presupuesto eso bien valdría la pena que quedara asentado en esta versión del documento. Y ya dejando de lado la parte normativa, la parte obligatoria que tenemos, bien valdría la pena añadirle un valor agregado a ese proyecto de presupuesto en, pensando en una versión ciudadana del presupuesto si bien es cierto cuando nosotros revisamos el PEF, Presupuesto de Egresos de la Federación, el presupuesto de egresos de los estados o hasta de cualquier modesto, pequeño municipio ya trae ahí toda su estructura explicativa, su función su fundamento legal, en que se va a aplicar, las medidas de austeridad y todo eso pero muy pocas instituciones tienen el compromiso hacia la ciudadanía de presentar presupuestos en formato ciudadano es el mismo rollo de números, ese montón de cuadros que nos pusieron con todo ese rollo, pero desde un punto de vista más gráfico, con fotografías, con diagramas, con no sé cuánto, para que a cualquier lector le deba de quedar claro como se distribuye el presupuesto en la universidad y ese también sería un asunto inédito, cuando ustedes ven en cualquiera de las universidades públicas de México ninguna presenta un presupuesto de egresos en formato ciudadano a la fecha qué bueno sería que Zacatecas a pesar de que estamos en el número 32 en el orden alfabético pues fuéramos punteros en eso, sin embargo ese tema del presupuesto ciudadano ustedes lo pueden encontrar en gobiernos estatales de estados como Oaxaca, de Jalisco, en presupuestos de los municipios, en presupuestos urbanos, en presupuestos metropolitanos, el Estado de México, Metepec eh, algunos otros. Entonces aquí ese es un esfuerzo que se pudiera en ánimo de transparentar el ejercicio del gasto público al interior de la Universidad. Que no estaría demás que se dejara de lado esa cuestión para darle un valor agregado a la gestión, y a la aplicación y a la transparentación de ese rendimiento de cuentas del gasto al interior de la universidad. Eso es básicamente mis comentarios. Gracias.

ING. ARMANDO SILVA CHAÍREZ: Muy bien están recuperados, gracias.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Muy bien se tomó nota. Sigue el Doctor Pepe. No, no, entonces Araiza y después la maestra Pati.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Y luego la maestra Pati.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Primero el maestro Araiza y luego la maestra.

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA: Un comentario, precisamente hay que celebrar que desde hace mucho tiempo no se presentaba un proyecto de presupuesto tan a tiempo, para hacerle las precisiones que se tienen que hacer, eh y bueno después de las, de los puntos que toca aquí el compañero que se me hacen muy acertados y en los cuales uno tiene que tener mucho cuidado este, siguiendo en esa línea para que este presupuesto vaya por ese buen camino lo conveniente sería, que después de que la administración central presenta su proyecto, o ante proyecto de presupuesto, dicho anteproyecto de presupuesto sea turnado a las comisiones correspondientes del Consejo Universitario que en este caso sería la comisión de finanzas y muy probablemente la de desarrollo institucional para ver dónde está impactando, así con base en eso y con base en los dictámenes posteriores podemos tomar una decisión al respecto.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Gracias doctor, la doctora, la Maestra Pati Lugo.

MTRA. PATRICIA LUGO BOTELLO: Bueno yo nada más quisiera hacer un reconocimiento al señor rector, por la gestión que ha hecho junto con el equipo de trabajo que muchas veces no estamos acostumbrados a elogiar a las personas solamente decir las cosas negativas y en esta ocasión yo creo que de mi parte una felicitación para toda la gente que ha hecho posible que este día tengamos este presupuesto, ha sido un trabajo muy pesado, realmente uno a veces no lo sabe, lo ignora. Muchas veces, ir a México, tener problemas, una situación, otra. De antemano de parte de mi comunidad, yo los felicito a todos ustedes por el trabajo que están haciendo.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Doctor Román.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Gracias, bueno pues yo creo que se han hecho preguntas y comentarios muy acertados y quiero empezar por el último que hace la maestra, directora de Enfermería Lugo, yo creo que efectivamente es una felicitación para el rector, para la administración central, el Consejo Universitario, los directores de unidades, coordinadores de áreas porque, finalmente con todas las condiciones adversas que ha tenido que enfrentar la universidad, pues en todo este periodo, eh seguimos trabajando como universidad y se están resolviendo, en la medida de lo posible, los retos que se están presentando, entonces yo digo, efectivamente a quien nos representan como autoridades una felicitación, al rector y al equipo cercano de la administración central yo lo hago extensivo al Consejo Universitario, a los alumnos, maestros y trabajadores que forman parte de este órgano, porque, pues eso muestra que hay una estabilidad institucional que es la que nos debe seguir motivando a impulsar estos procesos. Segundo lugar coincido plenamente en que el proyecto o anteproyecto de presupuesto debe de llegar no sólo a toda la comunidad universitaria sino también de la sociedad zacatecana porque desde ahí ese donde estamos encontrando el mejor fundamento para que no se nos vayan a cerrar programas, para que no nos vayan a cancelar la apertura de nueva oferta educativa, se nos sigan abriendo oportunidades ante el reconocimiento del trabajo de la universidad y la justificación plena y transparente en el ejercicio de esos recursos y el impacto que tienen

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

tanto con las comunidades aquí en Zacatecas, como las comunidades de zacatecanos en otros lados que están accediendo a los servicios de la universidad, entonces creo que efectivamente hay que hacer ese ejercicio y para hacerlo yo propongo que se integre una comisión de este Consejo Universitario que se sume al equipo que la administración central ya tiene para hacer el ejercicio de darle ese formato ciudadano a nuestra propuesta de presupuesto y que sea el que esté puesto públicamente. Y en tercer lugar coincido también en la felicitación que se hace de que creo que por primera vez en muchos años tenemos el presupuesto antes de que concluya el ciclo escolar el 3 de julio, y no el presupuesto lo estamos teniendo hasta el mes de octubre cuando todo el dinero de este país ya está repartido, administrado, ejercido, casi en algunos casos, caciqueado y que un desastre, que llegamos ya a al final, con nuestra carta a Santa Clos como lo dijo Federico, eso es, como dijo Federico con nuestra carta Santa Clos pero como si fuéramos niños pobres, porque ya sabiendo que no hay tantos regalos pues bájale, y entonces no es carta Santa Clos es carta al santo de mi rancho porque nomás va alcanzar para eso, entonces lo estamos haciendo con muy buen tiempo pero yo también ahí lo que propongo es que le quitemos en este momento por el Consejo Universitario la etiqueta del proyecto o anteproyecto que votemos en este momento la aprobación del Presupuesto del 2015 para que la carta de negociación ante la Federación, diputados y todo mundo vaya con todo el peso y el mandato institucional. Lo digo por una razón compañeros, que después tendremos tiempo ya de discutirlo hasta donde yo visualizo esta es la última reunión del Consejo Universitario que vamos a tener hasta el mes de agosto, y no sería válido que aprobando esto lo dejáramos todavía como proyecto de presupuesto o anteproyecto y llegar en agosto para que nos quede 15 días para negociar allá va a ser peso muerto. Yo por eso propongo que este Consejo Universitario emita su voto planteando la aprobación del proyecto, porque miren si lo ven son dos mil ciento seis millones novecientos setenta y seis mil mil setecientos pesos el ejercicio 2015 en donde están contemplados todos los rubros pues que desde del área de planeación y la oficina de proyectos han contemplado para hacer esta propuesta por eso yo digo votemos el presupuesto para el año 2015 y sobre esos puntos para que la discusión que hagamos a partir de agosto sea efectivamente el ejercicio de aplicación del presupuesto por áreas, programas, unidades académicas, etcéteras, entonces yo ahí concluiría con eso.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Muy bien retomando hay una propuesta de parte del Doctor Román si considera el pleno que sea aprobado en los términos de Presupuesto del Año 2015, para el ejercicio del 2015, este lo ponemos a su consideración. ¿Por consenso? Si.

MTRA. ELVIRA BORJÓN: Pero como presupuesto.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Como Presupuesto para el Ejercicio 2015. ¿Sobre el tema?

DR. FERNANDO MIRELES: Sobre la propuesta que hizo, este que se agregue una comisión para darle un formato nuevo.

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Muy bien, este eh, hay otra propuesta aparte... sobre lo del formato ciudadano.

VARIOS: No, es lo mismo.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIERREZ: Es en lo mismo la idea es de que el Consejo establezca un comité de trabajo, la próxima semana para que toda la fundamentación que haya que darle al presupuesto sea un documento que empezamos a plantear aquí pero que el Rector ya tenga un documento en la mano, que es el que hay que entregar en las instancias etcétera, porque a lo mejor todo el otro documento ni siquiera lo miran allá los diputados o las secretarías o las dependencias, pero el otro si que se integre la comisión para que a partir de la próxima semana los que queramos participar que sea abierto nos integremos nada más que administración central nos diga quién va a presidir esa comisión que sea operativa pues en su funcionamiento.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Entonces quedaría abierto para que se integren todos aquellos consejeros que lo consideren. Doctor Araiza.

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA: Es conveniente que se integren aquellos que quieran evidentemente, pero además que se integre para darle mayor soporte, la comisión finanzas del Consejo...

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Que ella presida.

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA: Porque al final de cuentas es la que de alguna manera presidiría y emitiría dictamen si tuviéramos el tiempo suficiente para poder hacer toda esa presentación formal, entonces bajo esas circunstancias si vamos a, si vamos a tomar este riesgo pues hagámoslo bien. Se le considere precisamente a la comisión académica (sic) presidiendo. Obviamente...

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Finanzas.

ING. ARMANDO SILVA CHAÍREZ: Finanzas y Control presupuestal.

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA: Sí disculpen, la comisión de Finanzas preside estas cosas y evidentemente...

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Muy bien, entonces acordado en esos términos pasaríamos al siguiente punto del orden del día que sería eh... fue de consenso, de consenso. Este, pasamos a asuntos generales.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: En asuntos generales hasta el día de hoy nada más llegó uno un escrito dirigido al H Consejo Universitario en el que firman los profesores de la Unidad Académica de Estudios Nucleares, eh si me permite el presidente le doy lectura. Adelante. Eh. Universidad Autónoma Zacatecas “Francisco García Salinas” Unidad Académica de Estudios Nucleares oficios cero 31/14, asunto: salir del Doctorado en Ciencias Básicas. H. Consejo Universitario, Universidad Autónoma de Zacatecas, presente: La Unidad Académica de Estudios Nucleares, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, con la planta de profesores más pequeña del área en Ciencias Básicas oferta un programa de Maestría en Ciencias Nucleares acreditado ante PNPC, CONACyT, con el nivel de



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

consolidado y el C... CIEES, el CIEES la calificó en el número uno. De entre todos los programas educativos ofertados por el área de Ciencias Básicas, la Maestría en Ciencias Nucleares es la de más alta eficiencia terminal, sus dos cuerpos académicos tienen el nivel de consolidados, el cincuenta por ciento de los profesores pertenecen al SNI y el cien por ciento de sus profesores tienen el reconocimiento del perfil PROMEP a la par con docentes, a la par con docentes de las otras áreas, de las otras unidades académicas, del área profesores de la Unidad Académica, de la Unidad Académica de Estudios Nucleares participamos en la elaboración del proyecto de doctorado del área creando el Doctorado en Ciencias Básicas apoyando el ímpetu de los jóvenes doctores recién llegados a la UAZ de transformar la universidad por instrucciones del entonces rector doctor Francisco Javier Domínguez Garay a imitación, ah imi... dice imitación pero ha de ser invitación, de dos o tres universitarios al proyecto de doctorado obligadamente debía de ser un proyecto del área lo positivo de la idea fue forzar a todas las, a todas las unidades a tener el mínimo de doctores y docentes pertenecientes al SNI que el CONACyT exige para reconocer las líneas de investigación de un proyecto multidisciplinario. Como resultado de las exigencias con doctores repatriados, biología y matemáticas en corto tiempo alcanzaron los estándares exigidos, paralelamente se elaboraron los documentos que posteriormente dieron origen al trámite de evaluación y reconocimiento del PNP del CONACyT, a casi un año de la aprobación la Unidad Académica de Estudios Nucleares llamó la atención sobre el hecho de que por dar preferencia al registro y la aceptación ante el PNP, se descuidó la parte normativa y operativa. Hubo omisiones de carácter legal y errores en la parte operativa, de tal forma que entre otras cosas se pretende que el doctorado solo se tenga un certificado cancelado que engloba las cuatro orientaciones sin especificar la particular de cada una de ellas y no hay nada claro sobre el grado a obtener y en particular la naturaleza del Título, para la Unidad Académica de Estudios Nucleares, los títulos además de extender con la leyenda de Doctor en Ciencias debería especificar la orientación por lo que se debe asegurar con orientación en ciencias nucleares, físicas, biología, matemáticas... según sea el caso al no ser así evidente que la orientación, que las orientaciones perderían identidad para la Unidad Académica de Estudios Nucleares no dar un sustento legal al doctorado no es un problema trivial en el país a... en el país hay escuelas de física, matemáticas y biología en todas las universidades públicas, programas de posgrado en Ciencias Nucleares sólo hay tres en el país y el único acreditado en el PNP, CONACyT, CIEES, es el de la UAZ, hay que hacer énfasis que en el documento registrado ante el PNP CONACyT se habla de cuatro orientaciones del Doctorado en Ciencias Básicas, por ello consideramos fundamental que el título de nuestros egresados haga mención en su formación específica, nuestra propuesta implicaba definir que cada orientación tenga su certificado cancelado y cárdenx y su propia estructura curricular además su propia responsabilidad en la formación de un estudiante. Que en el título de cada estudiante apareciera el nombre de la orientación correspondiente, si a otros les avergüenza a nosotros, no nos, no nos llena de orgullo... que

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

a través del departamento escolar de cada Unidad Académica se inscribiera y diera de alta a los estudiantes y se llevara el registro y seguimiento curricular, que cada orientación se responsabilizara de los estándares de calidad académica de los egresados. Pero por el principio de democracia se decidió ignorar la opinión de la Unidad Académica de Estudios Nucleares y en ausencia del representante de la Unidad Académica de Estudios Nucleares el coordinador del Consejo académico del área informó al Secretario General de la UAZ de una decisión monolítica para que procediera a gestionar ante la SEP el registro de un único certificado cancelado con una forma única de extender el título para los egresados. Salvando de manera temporal el vacío legal que existe en la institución a propósito de los doctorados de área. La pérdida de identidad de las cuatro orientaciones no le preocupa en lo más mínimo ni al coordinador de consejo de área ni al responsable del programa del doctorado y tampoco al propio consejo académico del Doctorado en Ciencias Básicas que ignoran la propuesta de la Unidad Académica de Ciencias Nucleares por ignorancia, falta de revisión o probablemente para dar vista al área, una instancia que no nació muerta pero si en inanición, dicha instancia en los hechos ignora a las unidades acade... ignoran a las unidades académicas, hay que enfatizar que las unidades académicas son instancias con fundamento legal que con naturalidad podrían dar sustento legal al Doctorado en Ciencias Básicas. El responsable del programa no tiene personalidad legal y el CADB es solamente una instancia relativa en el interior del Doctorado en Ciencias Básicas en efecto no tenemos la misma visión, ni las mismas motivaciones ni intereses semejantes; los doctores recientemente repatriados tienen como prioridad, no la transformación de la UAZ, el interés es hacerse necesarios, asegurar su contratación y/o dotarse de un espacio y medio de trabajo. En la Unidad Académica de Estudios Nucleares a diferencia, estamos sobrecargados de compromisos académicos y funciones. Teníamos la intención de abonar a la apertura del proyecto no porque nos deslumbrara la calidad académica de los doctores recién incorporados a la UAZ, si no de buena voluntad, estábamos en la lógica de ayudarles a abrir puertas. Los profesores de la Unidad Académica de Estudios Nucleares participantes en el Doctorado en Ciencias Básicas no estamos conformes con las formas de trabajo y menos con sus resultados y por tal motivo exponemos ante las instancias universitarias nuestra posición, no se comparten ni se aceptan las decisiones del coordinador del consejo académico del área ni las del responsable del programa del doctorado, respecto al registro del doctorado es concreto, perdón, en concreto no se acepta que la Unidad Académica de Estudios Nucleares y las unidades académicas sean excluidas de la conducción académica de sus propios estudiantes no se acepta un cárdex y certificado cancelado únicos para todos los estudiantes de doctorado, no se acepta que el título indique solamente doctorado en ciencias, en ciencias básicas puesto que esta denominación significa algo así como la formación de todólogos y no de personas especializadas, no se acepta el método excluyente y atrasante en la conducción del CADB y del doctorado por parte del, del coordinador, del coordinación del Consejo académico de área y su aparato burocrático que está al margen de

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

la normatividad universitaria vigente. Cuando que el documento establece que las decisiones serán determinadas de consenso o determinadas por consenso. Y en virtud de que fuimos ignorados exigimos quedar fuera de este pseudo intento de fundación de un programa de área, lo que implica que se informe al PNPC CONACyT de la eliminación de nuestras orientaciones en el, en el Doctorado en Ciencias Básicas, la eliminación de nuestros profesores como miembros del cuerpo académico y la supresión de, de nuestros modestos indicadores; de no ser así informaremos nosotros mismos. Atentamente, Zacatecas, Zacatecas, nueve de junio del 2014, profesores de la Unidad Académica de Estudios Nucleares firman, el Doctor Valentín Badillo Almaraz, el Doctor José Ignacio Dávila Rángel, la doctora Consuelo Letichipia de León, el Doctor Eduardo Manzanarez Acuña, el Doctor Fernando Mireles García, el Doctor José Luis Pinedo Vega, el Doctor Carlos Ríos Martínez, el, la Doctora Sonia Azucena Saucedo Anaya, y el Doctor Héctor René Vega Carrillo con copia para Rectoría, Secretaría General, Secretaría Académica, Coordinación operativa del Consejo de Planeación, director de la Unidad Académica de CB, de la Unidad Académica de Física, de la Unidad Académica de Matemáticas, así como también al Doctor Jesús Araiza Ibarra coordinador del Consejo Académico, al licenciado Jorge Torres Ibarra abogado general de la Universidad, a la Licenciada Trinidad Romo Guerrero jefa del departamento escolar y al I. Q. Crescencio (sic) Sánchez Pérez Secretario General del SPAUAZ. Es cuanto. Adelante.

DR. FERNANDO MIRELES GARCÍA: Bueno, buenas tardes ya a todos. Bueno este proyecto de la un... del Doctorado en Ciencias Básicas fue un ejercicio académico que el centro de este proyecto era académico y, y decíamos que una vez teniendo el proyecto académico porque duramos trabajándolo cuatro años desde el 2010. La parte operativa simplemente iba hacer de acuerdo a la normatividad o sea a la normatividad vigente y entonces, éste, nosotros contribuimos a la creación del doctorado y a cada una de sus etapas, fue un gran logro académico porque se obtuvo, este, el proyecto del doctorado, se sometió al CONACyT, se aprobó por CONACyT, pero ya el momento de operarlo teníamos nosotros nuestros estudiantes preinscritos, y luego ya lo comentamos dentro del área, bueno, este, nos vamos a inscribir aquellos que sean aceptados y luego cuando recabamos en la información bueno nada más estaba un certificado cancelado en física y el nombre del doctorado, nada más era Doctorado en Ciencias Básicas sin la orientación. Entonces yo lo comenté al seno del área, bueno, voy a hacer los trámites para que se haga el registro del doctorado verdad la parte de la orientación en Ciencias Nucleares para nosotros ser los responsables y coordinándonos como área, qué quiere decir como área pues todo el proceso verdad, este, ingreso, permanencia, eh, egreso, etcétera pero luego que no vimos respuesta se decidió que eso, esto si lo seguíamos más adelante nos iba a traer mayores problemas que era, era tiempo de retirarnos y ver nosotros la manera de nosotros crear nuestro propio doctorado verdad, claro con el apoyo de esta instancia, del rector y de la administración central; pero no es capricho, es simplemente apearnos este, a lo que está

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

establecido a la norma universitaria y por qué lo creemos así porque después nos puede generar más problemas de hecho nos va a generar más problemas porque todo lo que hagamos nosotros en la formación académica de nuestros egresados, pues está la parte de la calidad académica, pero está también la parte formal, y es como un acta de nacimiento, si una letra lleva mal esa acta sencillo, se da un proceso legal, para, no es nada más borrarle este, la letra al acta de nacimiento y ponerle la otra letra que estaba erróneamente, no, o sea, hay normas que tiene uno que seguir. Entonces si en este momento la normatividad, éste no nos avala para llevar a buen término este doctorado, nosotros creímos que era momento de hacer esto. Ahora esto, nosotros lo basamos este en la norma e incluso en la asesoría, porque tenemos documentos de, de la parte legal de la misma institución, sí, o sea no es asunto personal, no yo ya tengo tiempo que ya dejé atrás eso de los asuntos personales, pero sí creo algo no está funcionando, pues debo de manifestarlo. Sí. Y el área realmente requiere más atención, no nada más en los, en esto de querer echar a andar los programas de doctorado o, o algún programa académico de maestría o licenciatura, está también otro tipo de proyectos de área el PIFI, o sea, en PIFI presentamos nuestros proyectos y disculpen que éste, me alargue un poquito más también en esto pero es referente a lo que son las áreas, eh, eh en este momento estamos ejerciendo un 2% del apoyo del área, él, el año pasado un 5%, el año antepasado un cero pero cada graduado nuestro necesita hacer trabajo experimental, necesita participar en congresos, necesita participar en movilidad necesita... O sea ustedes pueden observar que todo eso requiere recursos, claro uno sabe que están limitados y bueno hay que sacarle éste, el jugo a esos recursos, sí, pero eso nos limita cada vez que damos un paso nosotros en un indicador es una exigencia mayor, nosotros estamos nivel consolidado, sí, el siguiente nivel es competencia internacional. Sí, pero luego, luego, este, nos piden a ver profesor ¿estás participando con cuerpos académicos internacionales?, sí o no etcétera. Entonces tenemos que hacer conciencia que, que, que todos los indicadores académicos a la medida de lo posible, requieren un apoyo, ahora, eh, sabemos que rectoría nos ha apoyado y que hace un esfuerzo tremendo, bueno pues a veces hay que trabajar hasta con las uñas, pero hay que hacerlo y los indicadores académicos ahí los tenemos y tenemos que seguir contribuyendo a ellos, sí, porque yo laboro en una universidad pública, porque estoy convencido de la educación pública pero además de otra cosa lo público no implica mala calidad, no, para mí es lo contrario, si, porque el requisito principal para un estudiante en una universidad como ésta es que tenga talento y vocación, no que tenga dinero, si, entonces, eh, podría ahondar más pero por respeto, estos son los elementos que quiero en este momento este, ponerlos a su consideración. Gracias.

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA: Buenas tardes, este, pues primero voy a pedir al Doctor Mireles que me haga llegar dicho documento sería interesante analizarlo con más detalle porque no lo tengo en mis manos, eh, gracias por haberle dado lectura, porque yo me vengo enterando de esto y por otro lado. Me gustaría comentar algunos... me permite...

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

me gustaría comentar algunos asuntos mire, es conveniente comentar que ese doctorado del cual es parte el doctor Mireles fue aprobado por, por la comisión académica después de una revisión de cerca de dos años, fue aprobado por este Consejo Universitario y en alguna parte en la administración anterior se determinó que lo tuviéramos como programa de doctorado por área, le dimos seguimiento a todo el proceso de mandar a México para que se registrara llevarlo a México a que entrara en los programas de calidad del CONACyT, el cual le dio el visto bueno. Porque el hecho de haberlo mandado por orientaciones hubiera definido, o nos hubieran mandado que cada orientación hubiera tenido que evaluarse por separado y bajo ese esquema nos íbamos a meter en graves problemas porque desgraciadamente los núcleos que le daban vida a las líneas investigación que cubre el doctorado no se iban a cubrir. Entonces era más conveniente soportar como todo un cuerpo el núcleo académico a los grupos de los profesores, generales y así quedó, y así está si lo hacemos por orientaciones, desgraciadamente estamos dejando al menos algunas unidades desprotegidas, entre ellas la de matemáticas, la de Estudios Nucleares y las de ciencias biológicas por, por el reducido número de profesores que participan bajo las condiciones que pide el CONACyT entonces desafortunadamente esa fue la dinámica, lamentamos, en esta coordinación de área, la decisión de los compañeros de Estudios Nucleares, pero les comento algo, es un doctorado por área entonces de alguna manera quienes lo conforman, quienes conforman el programa son profesores de manera individual, entonces si de manera individual están renunciando a participar no pues, no se les puede bienvenida pero se les aceptará su renuncia correspondiente para eso existe el comité del doctorado, el comité académico del Doctorado en Ciencias Básicas, que es el famoso CACB, que se comenta en el documento. Entonces se les va a aceptar su renuncia pero aquellos que no quieran renunciar evidentemente pueden seguir dentro del doctorado, ahora el CACB tendrá que evaluar si la línea correspondiente puede permanecer o no, como se van a ir lo más probable es que no sea así, que no pueda permanecer tendrá que suspenderse precisamente por la falta de sustento sobre esa línea, pero aquellos profesores que quieran seguir participando en el doctorado, por parte de Químicas van a ser bienvenidos e incluso si Estudios Nucleares también realiza un doctorado o más bien construye un proyecto de doctorado el cual se lleve a las instancias correspondientes, también, bienvenidos todos los doctorados desde esa perspectiva, bienvenidos, por qué, porque le dan un soporte, primero a las áreas y segundo a las unidades académicas. Entonces, este, no voy a negar, lo conozco como coordinador que sí está el nuevo proyecto, sí existe, y si ese proyecto llega pues mucho mejor, porque a la universidad nos importan proyectos de esa naturaleza. Entonces, quizás en este momento sea un poco incómodo por la situación de que los compañeros se van pero lo positivo que puede salir de todo esto es la generación de un nuevo programa. Entonces pues lamentamos el hecho, yo apenas me voy a dar por enterado y pues es algo que tendríamos en todo caso que informar en este momento bajo las condiciones actuales al Consejo Universitario. Muchas gracias.

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Si me permite nada más por la mención que se hace de la Secretaría aquí en el escrito. Al llegar a la Secretaría su servidor se encontró con que ahí estaba en procedimiento el registro de un doctorado del área, se procedió en base a los protocolos que tenemos institucionalizados. El expediente fue turnado en base y los, la expedición de el certificado y la, el título que van cancelados todo el expediente que va a la Ciudad de México a profesiones, se envió en base a lo acordado en el Consejo Universitario. El expediente está, está por regresar ya con el número correspondiente, lo tiene ahorita el, el licenciado... licenciado... Estuardo me parece que es Estuardo Arteaga el que lo tiene, es el dictaminador entonces está próximo a llegar el registro, de las reuniones que tuvimos yo quedé de que les iba hacer llegar el estado en el que venía, hasta la fecha todavía el día de la semana pasada, el viernes pasado pregunté yo al área jurídica si había alguna recomendación por parte de profesiones en relación a ese doctorado como lo estábamos enviando, hay veces que hacen ellos recomendaciones de ajustes o le cambian al, algo al plan de estudios sin embargo la última comunicación que se tuvo fue de que no tenía todavía ningún problema con el dictaminador, nosotros esperamos que en antes de que termine este mes esté ya de regreso, ya con su registro, mismo que se tiene en base a como estuvo dictaminado y en base a como se vio en este consejo. Eso fue lo que se envió la Ciudad de México y es nada más para conocimiento de cómo está el Doctorado en Ciencias Básicas.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Maestro Cervantes y luego...

DR. JOSÉ MANUEL CERVANTES VIRAMONTES: Bueno pues es lamentable que ocurran ese tipo de situaciones me parece que lo más adecuado es que exista el doctorado por área, ya se han dado medidas como en el doctorado en Ciencias Agropecuarias, este que sería el caso del Doctorado en Ciencias Básicas, sin embargo el problema está en este tipo de situaciones que rebasan el ámbito de la universidad, yo creo que habría que adecuar nuestras normas y ver si, si no fuera necesario modificar la Ley Orgánica y es solo facultad de este Consejo Universitario el adecuar el Estatuto para que esto pueda funcionar, nosotros ya vivimos un proceso similar en nuestro Doctorado en Ciencias de Ingeniería y en nuestras maestrías, nosotros teníamos alrededor de ocho posgrados en Ingeniería y juntamos todos los este, todos los profesores que había para poder de alguna forma resolver la problemática de la eficiencia terminal y de reconocimiento del PNPC del doctorado, el problema que teníamos en esos ocho posgrados es que ninguno estaba en el PNPC y la eficiencia terminal era mucho muy pobre; después de un proceso de reestructuración este, se llegó a la conclusión de que juntando todo lo que teníamos podíamos soportar dos maestrías y un doctorado esas dos maestrías y ese doctorado están ahora en el PNPC afortunadamente tenemos el cien por ciento de nuestros posgrados en el PNPC, no sé si es la única área que tiene esa característica, en este momento los que quedaron fuera de este proyecto están eh, separándose en las líneas que se generaron originalmente y estamos a punto de arrancar otras dos nuevas maestrías y otro doctorado que también fueron analizados en el consejo

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

del área y cumplen al cien por ciento de las condiciones que establece el CONACyT, para ser considerados como posgrado de calidad dentro del padrón nacional de posgrados calidad, con esto tendríamos seis, seis programas de posgrado todos ellos en el PNPC, sin embargo sigue habiendo una cuestión pendiente la legislación universitaria no se adapta no es adecuada para ese tipo de posgrados que pensamos son por áreas, porque en nuestros programas están participando profesores de varias unidades académicas, específicamente en el doctorado se han abierto líneas de investigación que tienen que ver con energía renovable, ciencias ambientales y la parte de que se están incorporando por lo menos tres unidades académicas y específicamente la Unidad Académica de Ciencias Químicas tiene ahí dos que le dan bastante sustento a ese, a esa maestría y a ese doctorado. De tal forma pues que mientras que no se resuelva esta problemática va a seguir habiendo este tipo de problemas pues con, con los posgrados de área y otra cosa bastante grave es que cuando están registrados en un, en una Unidad Académica a veces los alumnos de licenciatura que no tienen ningún conocimiento, ni ningún interés por el posgrado y así ocurre también con algunos profesores que definen la trayectoria y el futuro muchas veces incierto para nuestros posgrados. Sería conveniente que nuestros posgrados que están en el PNPC, PNPC perdón, tuvieran su propia estructura, su propia funcionalidad y su propio consejo que fuera a darle pues a los requerimientos que más les faltan, muchas veces dejamos pasar esto y corremos el riesgo que no transiten los que tengan que transitar y que algunos que ya han transitado a PNPC tuvieran bajo esa situación que la (...) Gracias.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Gracias maestro.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Bueno ya no saludo por tercera vez, buenas tardes. La, la cuestión es que entiendo yo de la lectura del documento que es uno de los programas que a nivel nacional en el área está en el PNPC y está como consolidado, es decir, de los tres que hay a nivel nacional este es uno que tiene el perfil, no sé si es así como de nueva creación... el nueva aplicación pero que están dentro de los PNPC y hay tres en el país y este es uno de ellos, y que...

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA: No lo que está consolidado es la Maestría en Ciencias Nucleares.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Eso es...

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA: El Doctorado en Ciencias Básicas.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Es nueva creación.

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA: Es nueva creación, así es.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Muy bien, entonces...

DR. FERNANDO MIRELES GARCÍA: Perdón y al... el número tres, me refiero a que hay tres programas de ciencias nucleares en todo México.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Sí exacto, Es decir, si se fijan los datitos que nos dan los compañeros, pues de que es realmente un programa que más allá de la situación que se acaba de exponer ante este Consejo Universitario, pues es uno de los



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

grandes programas de esta universidad, o es una de las estructuras académicas de esta universidad que son importantes, no sólo a nivel estatal o regional es a nivel nacional y lógicamente se entiende que su proyección va a ser a nivel internacional a ese paso para allá va. Y la amarga experiencia que hemos tenido los de más larga duración en esta universidad es que desaveniencias o problemas que no hemos sido capaces de resolver en la parte académica se han traducido en el fracaso de programas que realmente teniendo un gran potencial, se han venido al traste porque a veces parece que funcionamos como los Gremlins que con poquita agua que nos echen nos multiplicamos en tres y ya tres formamos nuestro propio programa y esos tres que forman su propio programa le ponen otra vez un poquito de agua en la espalda a uno se multiplican en otros cuatro o cinco y ya sale otro... Esa fragmentación es lo que ha dado al traste los proyectos de largo alcance que esta universidad tiene; yo de la experiencia que tengo en este sentido, si les digo a los compañeros del área de Ciencias Básicas el problema es perfectamente soluble, se puede resolver sin necesidad de la separación, sin necesidad de la fragmentación y la propuesta que yo haría para no empantanarnos porque creo que no hay condiciones, saber más allá de lo que se acaba de escuchar de esta exposición de los compañeros que han participado, primero esperar para ver en qué sentido viene el dictamen del registro en profesiones. Punto. Sería, es, el primer punto de partida y una vez recibiendo el dictamen que está expidiendo profesiones ver las particularidades, ver las condiciones en las que está dado de alta y entonces sí convocar a los, eh responsables de programas con los coordinadores o el coordinador del área correspondiente y las unidades académicas para ver la factibilidad de las cuatro opciones terminales que se proponen, ver si requieren de una nueva valoración o no, o si como valor añadido se puede extender una constancia o diploma complementario al título de carácter general que va expedirse como está registrado en profesiones. Pero yo si vuelvo a insistirles compañeros en realidad lo que está disponiendo es de que tienen en sus manos un programa o varios programas muy valiosos y que eh pues estamos trabajando por un salario, una obligación social y una responsabilidad con esta universidad que no lo podemos resolver como si fuera un noviazgo de juventud en donde, “pues ya no te quiero, pues adiós muy buenas y ahí nos vemos y me voy a otra casa, o me voy a otro lado”, o “pues si se quieren ir pues váyanse a mí qué, yo estoy aquí”; no compañeros, aquí yo digo que si necesitamos más cordura y que quizás esa reglamentación que se está proponiendo que el jurídico haga para el área sea parte de todo, por qué, porque nos podemos caer lo más mal que se nos dé la gana pero nos están pagando a todos por hacer un trabajo que dé resultados muy precisos y es nuestros posgrados, todos, deben estar en el PNPC si no como posgrados no funciona, nuestras licenciaturas tienen que estar acreditadas si no, como programas no funcionan y destruir esas acreditaciones pues implica que a la SEP nos ve con menos condiciones, nos ve con menos recursos, nos ve como pues ratones, y, estar en la última letra del abecedario no porque nos haya tocado la “Z”, pues nomás es por cómo se comportan como universidad. Entonces yo sí planteo, primero, esperar a que llegue el

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

dictamen. Segundo, que una vez llegado el dictamen se convoque al área, a los programas de las unidades que están en este tema y que si gustan que sea con la presidencia colegiada o con la comisión académica en donde se realice, se valore qué alternativas se puedan construir sin que ninguno de los programas se vea afectado, pero lo que no se puede hacer es abortar ya a ese nivel una eh, propuesta académica que, compañeros, se ve que tiene un gran perfil. Yo creo que abundar más sobre esto, eh, es fuera de contexto para todos los consejeros, y digo, nos podemos esperar, no. Bueno entonces, yo eso es lo que propondría.

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Bien, la petición del maestro; el doctor Araiza, y en ese orden, y con eso damos por terminado.

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA: A ver, aclarando el doctorado no está cerrando la puerta en términos de cuestión administrativa, se cuenta con los perfiles que aprobó el Consejo Universitario, quienes en algún momento por razones personales quieran salirse, o por razones o tendrán que ser de alguna manera, cómo le diríamos: retirados del doctorado porque ya no cumplieron con el perfil porque ya perdieron el perfil, por lo que sea, pues serán cuestiones este técnicas, créanme pero el doctorado sigue con las puertas abiertas, si así los compañeros que dijeron que se querían retirar el día mañana nos dicen, saben qué ya reconsideramos vamos a seguir en esa disposición porque la idea del doctorado es precisamente arropar a todos aquellos que pudieran participar y sumarse en el proyecto, y evidentemente no estamos diciendo bueno si se quieren ir tampoco los vamos a detener a fuerzas. Entendemos que estamos tratando con este, con personalidades, con profesores que han hecho una serie de valoraciones correctas, que tienen apreciaciones incorrectas y que a partir de eso se integren, o sea, o si quieren de alguna forma participar en estos programas igual pueden participar de ingeniería o de ciencias de salud, lo hagan en esa perspectiva porque esa es la ventaja que tenemos de movernos en esta institución. Entonces, desde esa perspectiva el doctorado sigue con las puertas abiertas precisamente para aquellos que quieran participar de Estudios Nucleares, o de Ciencias Biológicas o de Matemáticas o de Física que cumplan con un perfil pues adentro hagan su solicitud al Comité Académico correspondiente para que se les integre porque la idea precisamente es seguir creciendo en los indicadores institucionales, básicamente de eso se trata que esta institución crezca si los compañeros aducen otro tipo de, de razones, bueno pues qué se le va hacer, no. O sea, pueden ser razones personales, pueden ser visiones incorrectas, yo no sé, pero una cosa es cierta, el comité académico que es el que determina la parte académica, va a seguir con la dirección del doctorado y si en algún momento alguien dice me quiero salir y pone sus razones pues qué se puede hacer, porque al final de cuentas estamos tratando con, con los doctores del área de ciencias básicas que tienen SNI, perfil PROMEP, verdad, todos cumplen con lo necesario. Entonces nosotros no nos oponemos a que puedan a su solicitud, incluso tampoco nos oponemos a que haya quienes se desincorporen del doctorado y digan vamos a armar un nuevo doctorado que cumpla con una serie de líneas que nos sean más afines, adelante, porque lo que necesita esta institución es calidad

“Forjemos el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural”



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

académica, mayor calidad académica que nos traiga más recursos. Pero debemos de hacer las cosas de forma correcta.

DR. FERNANDO MIRELES GARCÍA: Bueno. Miren voy a tratar de ser concreto, porque esto, esto da para mucho. No, nuestro problema no es el de simpatía, antipatía o cosa por el estilo. El documento lo aclara y yo lo aclaro es la parte normativa, la parte legal, el sustento ahí está, mira, mira Pepe, no nos interesa como Estudios Nucleares si la ley lo permite que firmen los títulos el señor rector y señor secretario eso no nos importa porque finalmente si la ley se los permite se requiere un documento legal éste, que tenga esa validez, eso no nos importa. No nos im... el CONACyT lo que quiere es un programa y programa de calidad, tampoco no hay problema. Aterrizarlo Pepe, estamos diciendo tengo preinscritos, qué hago, A ver, qué, qué, qué harían, pónganse en mis zapatos. Tienen preinscritos y hay que seguir el trámite, inscripción, permanencia, titulación, atención, etcétera. Ahora, los laboratorios de Ciencias Nucleares aquí hay varios directores están abiertos para la colaboración y así lo hacemos, y hay documentos, en abril tuvimos de otra universidad en colaboración, o sea la colaboración en posgrados se da en base a proyectos de colaboración y no hay problema Pepe, si, el problema es que no tienes un sustento legal que te ayude a operar esto sin perder tu identidad, sin perder tu in... integridad porque yo difiero de mi colega Araiza, cómo que los que quieran venirse de donde quieran de las unidades se vengan. Cuidado ahí estás fortaleciendo cada unidad o programa o qué pasa. Incluso disculpe que lo mencione vean el problema de Biología, en las elecciones tiene que ver con algo parecido a esto hombre, yo se los puedo puntualizar este, en donde se circunscribe. Es que no puede haber un área que esté compitiendo con los programas o con las unidades y nos estemos dividiendo el poco recurso. Yo quisiera saber, por ejemplo este campus tiene una biblioteca central adelante, tiene un campo... un laboratorio de cómputo común, adelante; si, ya el posgrado dirá, incluso hay proyectos que tienen software específico incluso, que si no trabaja el investigador con sus estudiantes no va a haber quién lo trabaje. Si, y ahora nosotros este no queremos caer en la irresponsabilidad, por qué, porque tenemos un compromiso primeramente con los estudiantes que nosotros aceptemos, y luego con todo el trámite, este, legal, no, nosotros lo visualizamos como un problema real y disculpen este, aquí no es noviazgo de quince años, porque eso ya, este, ya lo rebasé. Gracias. (Risas)

MTRO. HUGO PINEDA MARTÍNEZ: Bueno con el fin de salir, de sacar esto adelante planteamos la propuesta, una propuesta que sería que esperemos el documento de registro y se haga, se lleve a efecto una reunión de la, del Consejo del área con la comisión académica y si lo creen necesario la presidencia colegiada y se analice toda, toda la problemática desde el aspecto operativo y legal y se encuentren salidas para dar una salida institucional al conflicto. Si estamos de acuerdo entonces esa sería la propuesta de solucionar el problema. Por consenso. Entonces esperamos y tendríamos la reunión.



H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Entonces con, siendo las doce cuarenta y siete horas, **las doce con cuarenta y siete** damos por terminada la reunión del Consejo para la cual fue citada en segunda y agradecemos la presencia de todos ustedes y les hacemos de su conocimiento que en la tercer semana estaremos, estaremos integrando el Consejo estaremos protestando a los consejeros, así como también instalando el inicio de sesiones ordinarias del semestre siguiente. Que tengan buena tarde.
(FIN DE LA SESIÓN)

